

También podrá obtener gratuitamente sus certificados de estudios disponibles en línea en cualquiera de las Oficinas de **IPS-ChileAtiende**, con más de **200 puntos de atención a lo largo del país**.



www.chileatiende.gob.cl/oficinas

Certificados de estudios Disponibles en Línea



www.ayudamineduc.cl
600 600 26 26



¡OBTÉNGALOS GRATIS!

El Ministerio de Educación a través de la página www.ayudamineduc.cl, permite obtener certificados en línea, gratuitos y de entrega inmediata. Ayuda Mineduc cuenta con una base de datos a la cual puede acceder y obtener los siguientes documentos:

- **Licencias de Educación Media** desde 1995 en adelante.
- **Certificados Anuales de Estudio** desde 2002 en adelante.
- **Certificados de Título Técnico Profesional** desde el 2013.
- **Concentraciones de notas**, de acuerdo a certificados disponibles en línea.
- **Documentos de otros años** que hayan sido solicitados con anterioridad.

¿Cómo obtener sus certificados?

1. Ingrese a la página web www.ayudamineduc.cl barra superior, Certificados en línea y seleccione la opción que necesita.
2. Digite su Rut, ingrese el número de serie de su cédula de identidad y una dirección de e-mail válida si desea recibir los documentos solicitados.
3. Usted podrá descargarlo directamente desde el Portal de Certificados. También lo recibirá en el correo electrónico que haya indicado.
4. No olvide leer los términos, condiciones y alcances del servicio antes de obtener su certificado.

IMPORTANTE: Con el objetivo de proteger la vida privada de los ciudadanos (Ley N° 19.628) y evitar discriminación en los procesos de admisión escolar (Ley N° 20.845), se exigirá el número de serie que aparece en la cédula de identidad, para que solo él o la solicitante pueda tener acceso a certificados de estudio con notas. Serán de acceso general, indicando solo el RUN, certificados resumidos que indicarán la situación final de los años cursados, así como las Licencias de Enseñanza Media.

Los datos ingresados se validarán en línea con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Si su certificado **no está disponible en línea**, usted puede solicitarlo llamando al Call Center **600 600 26 26** o directamente en **las oficinas de Ayuda Mineduc** a lo largo del país.

Ver direcciones en www.ayudamineduc.cl



Duración y validez de los certificados obtenidos a través de la web

- Tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de emisión.
- Los certificados web cuentan con Firma Electrónica Avanzada y tienen el mismo valor legal que un documento emitido en una oficina de atención del Mineduc.
- Cada documento cuenta con un código verificador que puede ser consultado a través de internet. Ver en www.ayudamineduc.cl en la sección verificación de certificados.



¿Qué hacer si hay disconformidad con la información que aparece en el documento?

- Diríjase a la oficina de Ayuda Mineduc más cercana.

